

# REVISTA DE DERECHO SOCIAL

79

Doctrina constitucional en materia de videovigilancia y utilización del ordenador por el personal de la empresa.

Fernando Valdés Dal-Ré.

El despido colectivo frente a la flexibilidad interna.

Emma Rodríguez Rodríguez.

El concepto poliedrico de acoso en el trabajo en el Código Penal: luces y sombras.

Maria Acale Sánchez.

La necesidad de una protección por desempleo para los trabajadores domésticos en España.

Elena García Testal.

Prestación farmacéutica y factores condicionantes del acceso al tratamiento adecuado.

Francisca M<sup>a</sup> Ferrando García.

# SUMARIO

EDITORIAL.....	7
ESTUDIOS	
Doctrina constitucional en materia de videovigilancia y utilización del ordenador por el personal de la empresa. <i>Fernando Valdés Dal-Ré</i> .....	15
El despido colectivo frente a la flexibilidad interna. <i>Emma Rodríguez Rodríguez</i> .....	37
El concepto poliédrico de acoso en el trabajo en el Código Penal: luces y sombras. <i>María Acale Sánchez</i> .....	63
La necesidad de una protección por desempleo para los trabajadores domésticos en España. <i>Elena García Testal</i> .....	93
Prestación farmacéutica y factores condicionantes del acceso al tratamiento adecuado. <i>Francisca M<sup>a</sup> Ferrando García</i> .....	113
ANÁLISIS DE JURISPRUDENCIA	
1. TRIBUNALES EUROPEOS	
Un límite a los límites de la vida privada y de la correspondencia en los lugares de trabajo. Comentario a la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos humanos (Gran Sala) de 5 de septiembre de 2017 en el caso Bărbulescu II c. Rumania. <i>Rosario Gallardo Moya</i> .....	141
Notas a sentencias de TC .....	157
2. TRIBUNAL SUPREMO	
El devengo de intereses en el pago de la Indemnización por responsabilidad civil derivada de accidente de trabajo. <i>Jaume González Calvet</i> .....	165
Discriminación por fecundación in vitro: la nueva frontera al derecho de la trabajadora a ser madre. Comentario a la STS 286/2017, de 4 de abril. <i>Maria Belén Cardona Rubert</i> .....	185
Notas a sentencias de TS .....	193
NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y CONFLICTOS	
El convenio colectivo de empresa: legitimación para negociar y principio de correspondencia entre la unidad de negociación y la representatividad de los sujetos negociadores. <i>Ángel Luis de Val Tena</i> .....	205
DEBATE	
Un pilar social de la Unión Europea carcomido por la gobernanza económica. <i>Joaquín Aparicio Tovar</i> .....	231
LIBROS.....	
ABSTRACT.....	259